



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

HACIENDA
Secretaría de Hacienda

 Gobernanza
Pública S.C.

Evaluación Específica de Desempeño

U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (2024), ICAT

Gobernanza Pública S.C.

Índice

Introducción	3
Apartado 1. Datos generales	4
Apartado 2. Resultados	10
a. Análisis de los indicadores:	10
b. Análisis del cumplimiento programático	17
c. Análisis del ejercicio presupuestal	21
Apartado 3. Análisis de la cobertura	26
Apartado 4. Análisis del seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	30
Apartado 5. Conclusiones, hallazgos y recomendaciones	33
Apartado 6. Fuentes de información	37
Apartado 7. Anexos	39
Anexo 1. Criterios para la valoración del desempeño	39

Introducción

El presente informe de resultados corresponde a la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2024, ejecutado por el Instituto de Capacitación en Alta Tecnología (ICAT). Mediante esta evaluación se analiza la eficacia, eficiencia y calidad de la ejecución del programa, con base en los resultados alcanzados y su alineación con los objetivos públicos que persigue. El Programa Presupuestario U006 pertenece al Ramo Federal 11 “Educación Pública”, coordinado en el componente de Educación Media Superior por la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP) del gobierno federal.

La relevancia del documento radica en que, si bien es cierto, el U006 es un programa federal su aplicación en Baja California, permite complementar los recursos asignados al ICAT (y a otras instituciones descentralizadas en el Estado) para fortalecer su operación y la prestación de los servicios educativos en beneficio de la población estudiantil.

La presente evaluación permite medir el desempeño del programa, más allá del mero ejercicio de los recursos asignados; también identifica fortalezas y debilidades en su diseño, operación y resultados y propone mejoras concretas para que la gestión de los recursos del U006 sea más eficiente en ejercicios futuros.

La estructura del documento se compone de siete apartados de análisis, conforme a lo establecido en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño, en dichos apartados se describe lo siguiente:

- Datos generales:** En el cual se indica el objetivo del Programa, qué hace, cómo lo hace, y a qué población está dirigido, así como los tipos de apoyos que se entregan y los bienes que produce el Programa.
- Ánalisis de Resultados:** Responde de manera general a la eficacia, eficiencia, economía y calidad del ejercicio evaluado, así como el cumplimiento programático del Programa, en tres sub apartados de análisis: de indicadores, de cumplimiento programático y de ejercicio presupuestal. Para su valoración se utilizó la metodología establecida en el Anexo 1 de los Términos de Referencia para la Evaluación de Desempeño.
- Ánalisis de la cobertura:** Se valora la cobertura considerando la problemática que atiende el Programa, la población potencial, objetivo, beneficiada a través del ejercicio del recurso.
- Ánalisis del seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora:** Se valora la atención que se llevó a cabo a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), desde la conceptualización de la recomendación, su atención con las evidencias proporcionadas y su valoración en la atención de éstas.
- Conclusiones, Hallazgos y Recomendaciones:** Se presenta un juicio sintético del desempeño del Programa Presupuestario U006 2024, ejecutado por el ICAT respecto a las dimensiones de eficacia, eficiencia y economía, relacionado con los hallazgos más relevantes y que se consideran pertinentes reforzar a través del establecimiento de recomendaciones para ser atendidas en el corto y mediano plazo, que sirvan para la toma de decisiones de los funcionarios responsables de la ejecución del Programa.
- Fuentes de información:** Se relacionan todos los documentos consultados de fuentes institucionales y de otras, diferenciando las fuentes electrónicas consultadas.
- Anexos:** Se integran los anexos respecto a los criterios de valoración del desempeño, así como los necesarios para mayor comprensión del informe final.

Apartado 1. Datos generales

a. Identificación del recurso (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros)

Clave y nombre del programa o recurso federal:	U006 – Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales
Dependencia federal coordinadora o normativa del recurso:	Secretaría de Educación Pública (SEP)
Dependencia y/o entidad paraestatal ejecutora:	67 – Instituto de Capacitación en Alta Tecnología (ICAT)
Clave y nombre de(los) programa(s) presupuestario(s) estatal(es) financiados con este programa o recurso federal	179 – Capacitación en Alta Tecnología
Presupuesto modificado 2024 al programa o recurso federal:	\$4,309,915.20
Presupuesto devengado 2024 al programa o recurso federal:	\$4,082,799.64

b. Descripción de la problemática

La problemática se describe de manera general, en los criterios generales para la distribución de los recursos otorgados a través del Programa presupuestario U006, como se menciona a continuación¹:

En la Ley General de Educación se establece la obligatoriedad de la Educación Media Superior (EMS) y decreta que las autoridades educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, deben facilitar el acceso a la EMS y establecer de manera progresiva, políticas para garantizar la inclusión, permanencia y continuidad en este tipo educativo, poniendo énfasis en los jóvenes, a través de medidas tendientes a fomentar el acceso para que las personas que así lo decidan puedan ingresar a este tipo educativo, así como disminuir la deserción y abandono escolar.

Dicha obligatoriedad se tradujo en un acelerado incremento en la cobertura de la EMS, buscando abrir nuevos servicios y ampliar los existentes, así como disminuir el número de jóvenes que abandonan sus estudios en este nivel.

El 6 de julio de 2020, se estableció en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 la meta de 90% de cobertura en la EMS para el año 2024; con una matrícula a nivel federal de 6 millones de alumnas y alumnos. Para el ciclo escolar 2022-2023, se alcanzó 5,379,859 de matrícula, representando el 89.66% de la meta prevista.

El desafío no se limita a aumentar los espacios disponibles, sino también a sostener la capacidad de atención a la demanda de estos servicios, así como estrategias y/o programas que atraigan a los jóvenes a la escuela y retenerlos a partir de entender y atender las razones que motivan el abandono, así como prepararlos para acceder a mejores empleos o continuar sus estudios de educación superior.

¹ Dentro de la problemática descrita en los criterios generales del programa presupuestario federal U006, no se describe en específico, la situación actual que vive el sector de la formación para el trabajo o los centros de capacitación.

c. Rubros o modalidades

El Programa U006 – Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, identifica 5 proyectos o vertientes de aplicación que contribuyen al objetivo del programa:

Modalidad o rubro de apoyo	Documento fuente
<p>5.1 Desarrollo de sus funciones sustantivas.- Recursos destinados para apoyar los procesos orientados a la ampliación de la oferta educativa, el incremento de la cobertura, el fortalecimiento de la carrera docente, el logro de la excelencia académica, el fortalecimiento de la investigación científica, humanística, el desarrollo tecnológico, la innovación, la formación integral y la mejora continua de la gestión institucional, la actualización de las plantillas reconocidas, a la regularización de recursos para los servicios existentes, a la validación de servicios en operación y supervisión en las Entidades, así como a la revisión e integración de la información que requieran las instancias globalizadoras y fiscalizadoras, en función de la normativa aplicable al programa presupuestario. Lo anterior, atendiendo al crecimiento y expansión de la educación superior, como derecho humano previsto en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	
<p>5.2 Gastos de operación.- Asignación de recursos para cubrir los gastos de operación de los organismos descentralizados estatales conforme a los Convenios e instrumentos que deriven de ellos, que la SEP suscribe con los gobiernos locales y de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, en los capítulos 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios generales".</p>	
<p>5.3 Gastos de servicios personales.- Asignación de recursos para cubrir el costo de la plantilla del personal Directivo, Docente y Administrativo de los planteles de los Organismos Descentralizados Estatales conforme a los Convenios e instrumentos que deriven de ellos, que la SEP suscribe con los gobiernos locales.</p>	Criterios Generales para la Distribución del Programa Presupuestario U006.

Fuente: Criterios generales para la distribución de los recursos otorgados a través del programa presupuestario U006 "Subsidios para organismos descentralizados estatales". Subsecretaría de Educación Media Superior. Ejercicio fiscal 2024.

d. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y municipio, cuando aplique)

Se identifica dentro del Programa presupuestario federal U006, como área de enfoque las escuelas de formación para el trabajo, de manera supletoria se identifica la matrícula beneficiada con el ICATBC en Mexicali. No se cuenta con información desagregada por sexo o municipio, derivado a que son áreas de enfoque (escuelas) y solo se ubica en Mexicali el plantel del ICATBC.

Área de Enfoque Potencial	Área de Enfoque Objetivo	Área de Enfoque Atendida
<p>Escuelas de Formación para el Trabajo</p> <p>16 escuelas para formación para el trabajo²</p>	<p>Organismos Descentralizados Estatales</p> <p>1 escuela de formación para el trabajo (ICAT)</p>	<p>Instituto de Capacitación en Alta Tecnología (ICAT)</p> <p>1 escuela</p>

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California. Principales cifras estadísticas 2025. Ciclo escolar 2024-2025. Formación para el trabajo por sostenimiento, según municipio.

² Se precisa que, dentro de las 16 escuelas descritas en las Estadísticas Estatales de Educación, no se identifica de manera clara que el ICAT sea una de las escuelas de formación para el trabajo.

e. Relación con otros programas estatales y federales

El Programa U006 tiene como fin aumentar la cobertura de la educación media superior y superior en las distintas entidades federativas, apoyando con los gastos de operación que presentan los Organismos Descentralizados Estatales (ODE) entre ellos al ICAT. Sin embargo, a nivel federal y local, existen otros programas que tienen objetivos similares, aunque su operación es diferente, es decir, la intervención es a través de otros mecanismos y enfoques, como se analiza a continuación.

Programas Federales

Clave y nombre del programa federal coincidente o complementario	Coincidencias	Complementariedades	Diferencias
U083 Universidades para el Bienestar Benito Juárez	Ambos buscan incrementar la cobertura anual de la educación superior	<p>El U083 busca superar la exclusión educativa de tipo superior en comunidades y municipios para la prevención de la violencia, dirigidas al mejoramiento de condiciones de vida.</p> <p>Aunado a esto, el U006 busca garantizar el acceso de los jóvenes a la educación media superior y superior, que contribuye al desarrollo de las comunidades.</p>	<p>El U083 se enfoca en el incremento de la cobertura a través de la creación de planteles en comunidades donde ya se imparte bachillerato (González, 2021).</p> <p>Mientras que el U006 solo busca mantener la operación de las escuelas de educación media superior y superior, no se enfoca en la creación de planteles ni ampliación de la cobertura.</p>
U080 Apoyos a centros y organizaciones de educación	<p>Ambos se enfocan en asegurar la operación y prestación de servicios educativos para su funcionamiento.</p> <p>Los dos no brindan apoyo directo a personas, sino a las instancias educativas.</p>	<p>Los dos programas buscan garantizar el derecho a la educación equitativa e inclusiva.</p> <p>Además, el U080 se encarga de financiar a instituciones educativas principalmente con un enfoque cultural o científico, lo que amplía la oferta institucional en el sistema educativo.</p>	<p>Presentan diferencias en cuanto al beneficiario, el U080 se enfoca en centros u organizaciones culturales/educativas, mientras que el U006, beneficia a organismos descentralizados estatales, de servicios educativos coordinados y telebachilleratos.</p> <p>Se distinguen también por su objetivo, el U080 se enfoca en el desarrollo educativo, cultural y científico, mientras que el U006 en la operación educativa de educación media superior y superior.</p>
U079 Expansión de la educación media superior y superior	Ambos programas buscan ampliar la cobertura de los servicios y absorber la demanda de educación superior gratuita.	<p>El U079 se centra en la entrega de apoyos para infraestructura y equipamiento, que contribuye a los objetivos del U006 en cuanto a la garantía en el acceso a la educación superior, dotando de recursos para la operación de las escuelas.</p>	<p>El U079 se enfoca predominante en la infraestructura y dirigida a Instituciones de Educación media superior y superior.</p> <p>Por otro lado, el U006 se enfoca en financiar la operación de los organismos descentralizados estatales de educación superior, siendo gastos en nómina, materiales y servicios generales.</p>

Fuente: MIR de los programas presupuestarios U083, U080 y U079, ejercicio 2024. Disponibles en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Programas>

Programas Estatales

Clave y nombre del programa estatal coincidente o complementario	Coincidencias	Complementariedades	Diferencias
179 – Capacitación en Alta Tecnología	Ambos programas buscan brindar cobertura a la población objetivo respecto a capacitar a mujeres y hombres en tecnologías avanzadas para fortalecer el empleo especializado.	El U006 puede financiar el equipamiento que requiere de las instalaciones de las escuelas para la formación para el trabajo, complemento con el Programa 179 que busca brindar capacitación a mujeres y hombres en materia de tecnologías avanzadas.	Se diferencian en 2 cosas: medios para lograr el objetivo y beneficio a diferente población. En cuanto a los medios para lograr el objetivo, el U006 busca financiar el gasto operativo y nómina de las escuelas para la formación para el trabajo; mientras que el Programa 179, implementa recursos para brindar los servicios de capacitación en alta tecnología. En cuanto al beneficio a diferente población objetivo, el U006 busca beneficiar a escuelas, mientras que el Programa 179 estatal, beneficia directamente a personas y de manera indirecta, industrias maquiladoras y manufactureras.
007 – Administración Responsable para la Gestión y Conducción de la Política Institucional	Ambos programas buscan el brindar los servicios de educación superior a la población objetivo.	El U006 puede financiar el equipamiento que requiere de las instalaciones de las escuelas de educación media superior, como se describe el propósito del Programa 007, en donde busca que las actividades de educación media superior se enfoquen a que los recursos se utilicen con austeridad, eficiencia y sostenible, que contribuyan al logro de resultados institucionales.	El Programa U006 se refiere al financiamiento de las partidas 1000, 2000 y 3000 para asegurar el acceso a la educación superior de los jóvenes, mientras que el Programa estatal 007, se refiere a un programa administrativo para brindar servicios generales a las instalaciones del ICAT.

Fuente: Programa Operativo Anual Ejercicio fiscal 2024. Disponible en:
<http://www.monitorbc.gob.mx/PresupuestoBasadoResultados/POAParaestatal>

f. Alineación del programa o recurso evaluado a la Planeación Nacional y Estatal

A continuación, se identifica la alineación del Programa U006 al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND) y al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 (PED), identificando en la planeación nacional y estatal el Eje, Objetivo y Estrategia, tanto en el PND como en el Programa Sectorial emanado del mismo.

Alineación a la planeación nacional

Eje – Objetivo – Estrategia del PND	Nombre del Programa Sectorial, Especial y/o Institucional emanado del PND que corresponda
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</p> <p>Eje general 2. Desarrollo con bienestar y humanismo</p> <p>Objetivo 2.3. Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.</p> <p>Estrategia 2.3.4 Desarrollar acciones y brindar apoyos para garantizar el ingreso, permanencia, orientación vocacional y conclusión de trayectorias educativas en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, con perspectiva de género y pertinencia cultural.</p> <p>Objetivo 2.4. Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.</p> <p>Estrategia 2.4.3 Fortalecer alternativas de servicios educativos, incluyendo educación dual, modalidades mixtas, semipresenciales y no escolarizadas, así como educación para personas adultas y capacitación para el trabajo.</p> <p>Estrategia 2.4.4 Crear las condiciones para ampliar al sistema dual de educación y formación profesional en colaboración con empresas, y fortalecer la certificación de competencias laborales para reducir las brechas de habilidades y aumentar la oferta laboral especializada.</p>	<p>Programa Sectorial de Educación 2020-2024</p> <p>Objetivo prioritario 1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.</p> <p>Estrategia prioritaria 1.1. Ampliar las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.</p> <p>Acción puntual 1.1.4. Promover la formación para el trabajo digno e inclusivo a fin de fortalecer la empleabilidad de la población joven y adulta, con especial atención en las mujeres.</p> <p>Acción puntual 1.1.5. Fomentar la certificación de competencias laborales asociadas a las características de cada región como aquellas orientadas al turismo sostenible, al cuidado del medio ambiente y al emprendimiento.</p>

Alineación a la planeación estatal

Política – Componente – Línea de Política del PED	Nombre del Programa Sectorial, Especial y/o Institucional emanado del PED que corresponda
<p>Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.</p> <p>Política 7.5 Educación, ciencia y tecnología</p> <p>Componente 7.5.2 Educación media superior de calidad y vinculada al sector productivo</p> <p>Línea de política 5.1.1 Cobertura con inclusión y equidad</p>	<p>Programa Sectorial de Educación 2022-2027.</p> <p>Componente 6.2.2 Educación media superior de calidad y vinculada al sector productivo.</p> <p>Estrategia 6.2.2.1 Garantizar la atención de la demanda educativa de los jóvenes en edad de cursar la educación media superior en el Estado, impulsando acciones encaminadas a asegurar la inclusión e igualdad.</p>

g. Identificación de enfoques transversales

De acuerdo a su naturaleza, se describe si el programa contempla aspectos como: la Perspectiva de Género, la atención a alguna de las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), contribución a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), impulso a uno o varios Derechos Humanos o la atención a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), analizando si dichos enfoques se encuentran presentes, en los documentos de planeación como PND, PED, diagnósticos, MIR federal o estatal o en otro tipo de documentos normativos como Reglas de operación, convenios o acuerdos de coordinación.

Enfoque transversal	Documento fuente	Descripción o análisis de la alineación o atención a cada enfoque transversal
Perspectiva de género	MIR U006 2024	<p>Se identifica como enfoque transversal dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa U006.</p> <p>Aunque el programa no atiende directamente personas si no a centros educativos, la garantía de ingreso a la formación para el trabajo es enfocada a todas y todos, sin distinción y sin discriminación.</p>
Alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM)	Sin alineación.	No cuenta con alineación o atención a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).
Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) (nivel meta)	Sin alineación.	<p>Aunque en el ejercicio 2024, los documentos de planeación del U006 no indican la contribución de este programa a los ODS, es pertinente precisar que se identifica la siguiente alineación establecida en la MIR del programa presupuestario estatal 179 – Capacitación en Alta Tecnología.</p> <p>Alineado al ODS 4 – Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p>
Derechos humanos	Sin alineación.	Si bien los documentos del programa presupuestario U006 para el ejercicio fiscal 2024, no indican la contribución a los derechos humanos; asimismo, tampoco se identifica su alineación en la MIR del programa presupuestario estatal 179 – Capacitación en Alta Tecnología.
Niños, niñas y adolescentes (NNA)	No aplica.	Por la naturaleza de los organismos descentralizados beneficiados por el programa, así como los grupos de edad que los mismos atienden, no aplica una alineación con las NNAs.

Apartado 2. Resultados

En el presente apartado se verificó el cumplimiento de los objetivos que persigue el Programa, para responder de manera clara y concreta su eficacia, eficiencia, economía y la calidad de los bienes y servicios otorgados a la población objetivo.

Con la finalidad de facilitar el análisis de la información, se procedió a dar respuesta a cada una de las valoraciones para el análisis de indicadores como lo establecen los Criterios para la Valoración del Desempeño contenidos en el Anexo 2 de los Términos de Referencia.

a. Análisis de los indicadores:

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
1.- El programa o recurso a evaluar ¿cuenta con una MIR federal y/o estatal del año a evaluar (2024)?	Medio

El programa presupuestario U006 cuenta con una MIR federal asignada al Ramo 11 Educación Básica; y el ICAT cuenta con el programa presupuestario sustantivo 179 – Capacitación en Alta Tecnología donde se estima se ejerce el recurso federal (U006); derivado de los objetivos del propio programa.

La MIR federal, establece un total de 19 indicadores repartidos de la siguiente manera: 3 en el nivel de Actividades; 10 en los Componentes; 4 en nivel Propósito; y 2 en Fin.

No se identifica una MIR estatal creada para el monitoreo local en la ejecución de estos recursos federales, solo se identifica una MIR federal para el programa presupuestario federal U006, por lo cual la valoración en el IVED es desempeño **Medio**.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
2. ¿Se identifican con claridad en la MIR federal y/o estatal los indicadores de Fin, Propósito y principales Componentes y estos miden el desempeño en las dimensiones de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad?	Medio

Para este análisis se analizaron 7 de los 19 indicadores de la MIR federal del Programa presupuestario U006 que guardan relación con el recurso ejercido por el ICAT; en la cual se identificó que 3 indicadores se encuentran asignados correctamente en la dimensión que se especifica, sin embargo, 4 indicadores no se encuentran asignada la dimensión correcta. Este análisis, se detalla a continuación.

Indicador	Mecanismo utilizado para informar (SRFT o Informes de avance de los convenios o acuerdos)	Dimensión de Desempeño				Pertinente la dimensión de desempeño asignada (Si / No)
		Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad	
P01.4 Cobertura del programa.	No se encontró evidencia de su informe.	X				Si

Indicador	Mecanismo utilizado para informar (SRFT o Informes de avance de los convenios o acuerdos)	Dimensión de Desempeño				Pertinente la dimensión de desempeño asignada (Si / No)
		Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad	
P01.3 Tasa de variación de alumnos atendidos en los ICATS en el año t, en relación con el año anterior.	No se encontró evidencia de su informe.	X				Si
C01.7 Monto promedio de recursos ministrados a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo	No se encontró evidencia de su informe.			X		Si
C01.6 Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo	No se encontró evidencia de su informe.	X				No
A03.1 Porcentaje de recursos ejercidos con respecto al presupuesto gestionado en el año t.	No se encontró evidencia de su informe.			X		No
A02.1 Porcentaje de Cuentas por Liquidar Certificadas pagadas.	No se encontró evidencia de su informe.	X				No
A01.1 Porcentaje de instrumentos jurídicos formalizados oportunamente.	No se encontró evidencia de su informe.	X				No

De acuerdo con el análisis realizado en el cuadro anterior, se destaca lo siguiente:

Respecto al indicador **P01.4 Cobertura del programa**, tiene definida como dimensión del desempeño eficacia, lo que se considera como como que, **SÍ** es pertinente, al medir el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos, tales como alcanzar cierto número o proporción de beneficiarios, se está midiendo el grado en que las actividades llevadas a cabo, son capaces de satisfacer la demanda educativa. Dicho de otro modo, qué tanto fue alcanzada la población potencial.

En cuanto al indicador **P01.3 Tasa de variación de alumnos atendidos en los ICATS en el año t, en relación con el año anterior**, tiene definida como dimensión del desempeño eficacia con periodicidad anual, su medición consiste en el producto del número de alumnos inscritos atendidos en ICATS en el año t (año actual) entre el número de alumnos inscritos atendidos en ICATS en el año t-1 (año anterior), por 100. Se mide la variación del total de alumnos atendidos en el ICAT en relación con el año anterior, es decir, cuántos alumnos más (en porcentaje) se

logró atender con respecto al año pasado. La dimensión del indicador **Sí** es adecuada y consistente con lo que busca medir.

Por su parte, al indicador **C01.7 Monto promedio de recursos ministrados a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo**, se le asignó una dimensión del desempeño (Economía), la cual se puede señalar que **Sí** es pertinente, dado que se da por hecho que se tiene contemplado, cuánto cuesta en promedio mantener operando estos organismos. Sin embargo, una dimensión secundaria o complementaria podría ser Eficiencia, dado que el indicador mide los recursos transferidos (ministrados) a los organismos descentralizados, lo cual está relacionado con la gestión financiera del programa, pero en este caso, al referirse al monto promedio, se evalúa cómo se distribuyen o utilizan los recursos para cumplir los fines de la educación media superior y la formación para el trabajo.

En otra de las valoraciones, para el indicador **C01.6 Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo**, tiene asignada la dimensión Eficacia, se considera como **No** pertinente, debido a que no mide si se lograron los objetivos. Este indicador mide cuánto cuesta, en promedio, atender a un alumno, por lo tanto, debería evaluar qué tan eficientemente se están utilizando los recursos, lo que permitiría analizar si el gasto por alumno es adecuado o si hay posibles ineficiencias en su distribución; es por ello que la dimensión debería ser Eficiencia.

Al indicador **A03.1 Porcentaje de recursos ejercidos con respecto al presupuesto gestionado en el año t**, se le asignó una dimensión del desempeño de Economía, no obstante, este indicador mide la ejecución del presupuesto ya aprobado y gestionado, es decir, no está evaluando el costo de obtener esos recursos, sino cómo se gestionan una vez que ya están disponibles, por lo tanto, se considera como **No** pertinente la dimensión ya mencionada. En todo caso, la dimensión Eficiencia sería la más adecuada, porque relaciona recursos planeados (presupuesto gestionado) con recursos realmente utilizados (ejercidos), sin entrar aún en detalle, los resultados obtenidos con ese recurso, o dicho de otro modo, evalúa si los recursos fueron utilizados oportunamente y según lo planeado.

A02.1 Porcentaje de Cuentas por Liquidar Certificadas pagadas, es un indicador al cual se le asignó una dimensión del desempeño de Eficacia, sin embargo, el indicador muestra qué porcentaje de las cuentas certificadas han sido pagadas, no mide directamente si los pagos han logrado los resultados o impactos esperados, por lo que se considera que la dimensión **No** es pertinente. La Eficacia, por definición, está más orientada a evaluar si los objetivos o metas han sido alcanzados, no solo las actividades realizadas. Por lo anterior, la dimensión más adecuada sería Eficiencia, dado que entre más alto sea el porcentaje de cuentas pagadas respecto a las certificadas, esto implica que los organismos paraestatales están cumpliendo con sus obligaciones financieras de forma rápida y sin retrasos innecesarios, lo cual indica una clara eficiencia en los procesos administrativos para liquidar las cuentas.

Al indicador **A01.1 Porcentaje de instrumentos jurídicos formalizados oportunamente**, se le ha asignado una dimensión del desempeño de Eficacia, lo cual, de manera similar a lo que ocurre con el indicador anterior, se considera como **No** pertinente, dado que la Eficacia se refiere a lograr los resultados esperados, pero el indicador mide si se cumplen los plazos, pero no evalúa si esos instrumentos jurídicos formalizados logran los resultados esperados, o si tuvieron el impacto esperado. En todo caso, se debería contemplar la Eficiencia como una

dimensión más adecuada, ya que el indicador enfoca en si los instrumentos jurídicos se formalizan dentro del tiempo contemplado, lo que refleja una buena gestión administrativa y el cumplimiento de plazos definidos.

En el documento *“Carátula de informe trimestral de la aplicación de recursos federales otorgados por la SEP Ejercicio fiscal 2024”*, se identifica el indicador **“III.1 Porcentaje de ocupación promedio de plazas y horas autorizadas por la federación en el Anexo de Ejecución/Convenio de Apoyo Financiero para el ejercicio 2024”**, cuya dimensión no se especifica, pero se ubica dentro de la Eficacia. Para fines de la valoración de este reactivo **no se toma en cuenta**, toda vez que no se encuentra plasmado textualmente en la MIR federal del Programa presupuestario U006, pero se incluye en el análisis de resultados al ser el único indicador informado ante la SEP federal.

De los indicadores plasmados en la MIR federal, se identifica que, de los 7 indicadores, 3 sí son pertinentes en la dimensión que miden, las cuales cubren 2 dimensiones: Eficacia y Economía; por lo que, con base en la valoración del IVED se encuentra en nivel **Medio**.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
3. ¿Se cuenta con todos los avances de indicadores que hayan sido reportados por las Unidades responsables estatales a la federación, ya sea a través del SRFT, informes de avance de los anexos técnicos u otro mecanismo similar?	Alto

Nombre del reporte	Mecanismo a través del cual se informó ^{1/}	Periodicidad (Anual/ Semestral/ Trimestral)	Total de avances a presentar en 2024	Cantidad de avances presentados en 2024	% de avances presentados ^{2/}
Carátula de informe trimestral de la aplicación de recursos federales otorgados por la SEP Ejercicio fiscal 2024	Oficio Informe de avance	Trimestral	4	4	100%

^{1/} Mecanismo se refiere al medio utilizado para informar los avances de indicadores, ya sea el SRFT o en su caso los avances de ejecución de convenios o acuerdos suscritos.

^{2/} Se refiere a la cantidad de avances presentados con relación al total de avances a presentar de acuerdo a la periodicidad del indicador.

Sí, el ICAT reporta ante la federación los indicadores dentro del Apartado III. Resultados obtenidos durante el trimestre del documento *“Carátula de informe trimestral de la aplicación de recursos federales otorgados por la SEP Ejercicio fiscal 2024”*, siendo el siguiente: Porcentaje de ocupación promedio de plazas y horas autorizadas por la federación en el Anexo de Ejecución/Convenio de Apoyo Financiero para el ejercicio 2024.

Este indicador se compone de las variables, personal ocupado y personal autorizado, dicho personal docente se considera tanto el que tiene horas clase, personal de apoyo y directivo, recordando que el recurso del Programa U006 está destinado también para este personal.

Al cumplirse los 4 informes reportados ante la federación, conforme el IVED su desempeño es **Alto**.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
4.- ¿Cómo valora el desempeño de los indicadores del programa o recurso federal del ejercicio fiscal que se está evaluando? (en caso de que la información esté disponible)	Alto

Indicador	Unidad de medida	Avance o resultado 2024	Meta 2024	Desempeño ¹ (Porcentaje)
III.1 Porcentaje de ocupación promedio de plazas y horas autorizadas por la federación en el Anexo de ejecución/Convenio de apoyo financiero para el ejercicio 2024	Plazas	100% (113 docente horas básico; 7 Personal de apoyo; 5 personal directivo)	100%	100%
Porcentaje de desempeño promedio de los indicadores del programa o recurso federal evaluado			100%	

¹Se refiere a la relación porcentual entre el avance del indicador con respecto a la meta anual.

Conforme el reporte de Avance de indicadores federales, en el 12.1 SIPEMS en los 4 trimestres del ejercicio fiscal 2024, se alcanzó el 100% de ocupación en plazas de docentes horas básico, personal de apoyo, asistencia a la educación y directivos con 125 plazas de horas docente ocupadas, 113 docentes de horas básico, 7 personal de apoyo y 5 personal directivo.

Conforme el resultado del 100% en el ejercicio fiscal 2024, se valora conforme el IVED con un desempeño de **Alto**.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
5. ¿Existe congruencia entre los indicadores en la MIR federal o la MIR elaborada por el Estado, con los definidos en la MIR de los programas presupuestarios estatales que son financiados con los recursos del gasto federalizado que se está evaluando?	Medio Bajo

Para el análisis comparativo en la congruencia entre los indicadores, se consideró los reportados en la MIR federal y aquellos reportados en la MIR del programa presupuestario estatal 179 – Capacitación en Alta Tecnología. Al no existir una MIR estatal del Programa presupuestario U006, el análisis realizó de manera directa entre MIR federal y MIR estatal del programa presupuestario correspondiente. Además, se incluye en el análisis el indicador III.1 Porcentaje de ocupación promedio de plazas y horas autorizadas por la federación en el Anexo de Ejecución/Convenio de Apoyo Financiero para el ejercicio 2024, reportado en los informes trimestrales ante la federación por parte del ICAT para reflejar los resultados del recurso U006.

Nombre del Indicador en la MIR Federal	Nombre del indicador en la MIR Estatal ¹	Clave y descripción del Programa presupuestario estatal	Nombre del indicador en la MIR del(os) Programa(s) presupuestario estatal	Grado de congruencia (Total=1 Limitada=0.5 Nula=0)	Justificación del grado de congruencia
P01.4 Cobertura del programa.	No aplica	179 – Capacitación en Alta Tecnología	ICAT-003 Porcentaje de empresas en alta tecnología que cuentan con personal capacitado por el ICATBC	0	No se identifica congruencia entre los indicadores, toda vez que el indicador P01.4 mide cobertura del programa respecto al total de planteles, mientras que el indicador ICAT-003 de la MIR 179, mide la

Nombre del Indicador en la MIR Federal	Nombre del indicador en la MIR Estatal /	Clave y descripción del Programa presupuestario estatal	Nombre del indicador en la MIR del(os) Programa(s) presupuestario estatal	Grado de congruencia (Total=1 Limitada=0.5 Nula=0)	Justificación del grado de congruencia
					cobertura respecto al total de empresas en alta tecnología en Baja California.
P01.3 Tasa de variación de alumnos atendidos en los ICATS en el año t, en relación con el año anterior.	No aplica	179 – Capacitación en Alta Tecnología	C1.1 Porcentaje de personal de procesos especializados capacitados por ICAT BC	0.5	Se refiere a una congruencia limitada, en donde el indicador P01.3 mide lo relacionado a la tasa de variación, el indicador C1.1 (el cual no tiene ficha técnica), mide el porcentaje de personal de procesos especializados, dentro de su medición permitiría medir la variación de alumnos de un año a otro.
C01.7 Monto promedio de recursos ministrados a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo	No aplica	179 – Capacitación en Alta Tecnología	Sin alineación.	0	No se identifica algún indicador que tenga congruencia con la medición del indicador plasmado en la MIR federal.
C01.6 Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo	No aplica	Sin alineación.	Costo promedio por capacitado inscrito al ICAT	0	Mide el costo promedio por capacitado, es decir, cuánto cuesta la formación de capacidades de una persona a través del ICAT, al igual que el indicador C01.6 de la MIR federal del programa U006. No se ubica dentro de la MIR del programa presupuestario 179, por lo cual, su congruencia es nula.

Nombre del Indicador en la MIR Federal	Nombre del indicador en la MIR Estatal ^{1/}	Clave y descripción del Programa presupuestario estatal	Nombre del indicador en la MIR del(os) Programa(s) presupuestario estatal	Grado de congruencia (Total=1 Limitada=0.5 Nula=0)	Justificación del grado de congruencia
A03.1 Porcentaje de recursos ejercidos con respecto al presupuesto gestionado en el año t.	No aplica	179 – Capacitación en Alta Tecnología	Sin alineación.	0	No se identifica algún indicador que tenga congruencia con la medición del indicador plasmado en la MIR federal.
A02.1 Porcentaje de Cuentas por Liquidar Certificadas pagadas.	No aplica	179 – Capacitación en Alta Tecnología	Sin alineación.	0	No se identifica algún indicador que tenga congruencia con la medición del indicador plasmado en la MIR federal.
A01.1 Porcentaje de instrumentos jurídicos formalizados oportunamente.	No aplica	179 – Capacitación en Alta Tecnología	CIA3.1 Porcentaje de convenios, contratos o acuerdos firmados con el sector productivo, académico y público en general	0.5	Se encuentra relación limitada entre el indicador A01.1 y el indicador CIA3.1 de la MIR 179, respecto a su medición de los instrumentos jurídicos celebrados.
Promedio del grado de congruencia			0.1428		

^{1/} En caso de que se cuente con la MIR. De lo contrario se señalará esta columna como "No aplica".

La relación entre indicadores de la MIR federal reportados ante la Federación con los indicadores estatales, es nula, toda vez que de los indicadores que se encuentran en las MIR de programas presupuestarios estatales, no encuentran relación directa o limitada con el indicador "III.1" ni con los indicadores reportados en la MIR federal.

Se destaca que, el ICAT desarrolló en el ejercicio 2025 para el seguimiento interno el indicador **Costo promedio por capacitado inscrito al ICAT³**, el cual es un indicador de eficiencia, que busca disminuir el costo por alumno. Mientras que el indicador "III.1" mide la cobertura sobre la ocupación promedio, el indicador mide el costo promedio por alumno, que mantiene una relación indirecta entre los docentes que se alcanzan a financiar a través del recurso U006 respecto al costo promedio del alumnado del instituto. Por lo tanto, se considera que este indicador tiene una alineación total con el de la MIR federal, sin embargo, el indicador no se consideró dentro de la MIR del Programa presupuestario estatal 179, por lo que se considera nula su alineación.

En el reactivos que se está respondiendo, se obtiene un promedio de congruencia del 0.1428, el cual se encuentra por debajo del 0.5, con una valoración de congruencia limitada, por lo tanto, se le asigna una valoración de **Medio Bajo** de acuerdo con la escala del IVED.

³ La Entidad Paraestatal responsable de ejercer el recurso del U006, lo tiene registrado con la clave ICAT-005, aunque esta clave no se encuentra registrada en el SEDED.

Valoración de la sección:

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Indicadores	1.- El programa o recurso a evaluar ¿cuenta con una MIR federal y/o estatal del año a evaluar (2024)?	Eficacia	Medio
	2. ¿Se identifican con claridad en la MIR federal y/o estatal los indicadores de Fin, Propósito y principales Componentes y estos miden el desempeño en las dimensiones de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad?	Eficacia	Medio
	3. ¿Se cuenta con todos los avances de indicadores que hayan sido reportados por las Unidades responsables estatales a la federación, ya sea a través del SRFT, informes de avance de los anexos técnicos u otro mecanismo similar?	Eficacia	Alto
	4.- ¿Cómo valora el desempeño de los indicadores del programa o recurso federal del ejercicio fiscal que se está evaluando?	Eficacia	Alto
	5. ¿Existe congruencia entre los indicadores en la MIR federal o la MIR elaborada por el Estado, con los definidos en la MIR de los programas presupuestarios estatales que son financiados con los recursos del gasto federalizado que se está evaluando?	Calidad	Medio Bajo
		Resultado de sección	65.0

Principales hallazgos de la sección:

1. No se identifica MIR estatal del Programa presupuestario federal U006.
2. De los 7 indicadores analizados de la MIR federal, 4 de ellos su dimensión es adecuada y pertinente, distribuidos en dos dimensiones: eficacia y economía; mientras que 4 no se encuentran correctamente alineados a la dimensión que se pretende medir.
3. Se destaca que solo se reporta 1 de los 8 indicadores en los informes trimestrales para reporte de resultados del recurso ejercido del programa presupuestario U006.
4. El indicador “Costo promedio por capacitado inscrito al ICAT”, es un indicador de medición interna, es decir, no se reporta al Congreso ni a la federación, no se identifica en los indicadores oficiales incorporados e institucionalizados en la MIR del instituto.
5. En la congruencia de indicadores, se identifica el indicador federal P01.3 Tasa de variación de alumnos atendidos en los ICATS en el año t, en relación con el año anterior, mismo que guarda una congruencia limitada con el indicador C1.1 Porcentaje de personal de procesos especializados capacitados por ICAT BC, en torno a las variables para su medición. En un esfuerzo por medir el personal capacitado, permitiría medir la tasa de variación de alumnos entre un año y otro.

b. Análisis del cumplimiento programático

Con la finalidad de determinar el desempeño en esta sección, se valoraron las preguntas de la 6 a la 8 de acuerdo a la escala establecida en el Cuestionario del Índice de la Valoración del Desempeño (IVED).

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
6.-¿Se identifican con claridad en la MIR federal y/o estatal los bienes y servicios que el programa o recurso a evaluar entrega (metas, obras o acciones) para el ejercicio fiscal que se está evaluando? y ¿se identifican los bienes y/o servicios que el programa o recurso a evaluar entrega o produce, en las metas o acciones del POA del programa presupuestario estatal financiado por el programa o recurso federal?	Bajo

Bien, producto o servicio que se entrega a la población objetivo	Se identifica en MIR federal o estatal (Si/No)	Se identifica en la MIR del programa presupuestario estatal (Si/No)	Se identifica en POA (Si/No)	Redactado de acuerdo a la MML (Si/No)	Cumple con los tres criterios del reactiv (Si/No)
<ul style="list-style-type: none"> • Docentes horas básico • Personal de apoyo y asistencia a la educación • Directivo 	No	No	No	No aplica	No
Porcentaje de bienes, productos o servicios que cumplen con los criterios del reactiv					0%

Los bienes que ofrece el programa U006, son 3 principales: recursos presupuestales para la contratación de Docentes horas básico, Personal de apoyo y asistencia a la educación, y personal Directivo. Los cuales, concretan un servicio unificado hacia el área de enfoque objetivo y principal acción de impacto del programa, que es la educación y formación para el trabajo. En este caso, brindan el servicio de Capacitación para el trabajo dentro del programa presupuestario estatal 179 Capacitación en Alta Tecnología.

Sin embargo, los 3 servicios principales que oferta el programa, no se encuentran debidamente plasmados de forma implícita ni tampoco explícita en la MIR federal, ni en la MIR estatal, ni en el POA; por lo tanto se le asigna una valoración **Bajo** en la escala del IVED.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
7.-De acuerdo a lo informado en el SRFT o en su caso en los avances de los anexos de ejecución reportados a la federación por las Unidades responsables estatales. ¿Cómo valora el avance programático (proyectos, metas, acciones) del programa o recurso federal en el año que se está evaluando?	Alto

Conforme lo reportado ante la federación en el Anexo de Ejecución/Convenio de Apoyo Financiero para el ejercicio 2024, se analizaron los avances programáticos de los bienes y servicios que conforman las variables del indicador del indicador III.I Porcentaje de ocupación promedio de plazas y horas autorizadas, así como el resultado del indicador, los cuales, obtuvieron los siguientes resultados:

Proyecto / meta / acción	Avance programático (Porcentaje) ¹¹
• Docentes horas básico	100%
• Personal de apoyo y asistencia a la educación	100%
• Directivo	100%
Porcentaje promedio de desempeño programático de las metas del programa evaluado	100%

¹¹Se refiere a la relación porcentual entre el avance de la meta con respecto a la cantidad anual de la misma.

En cuanto a la meta “Docentes horas básico”, se programaron 113 horas-docente básico al 4to trimestre, el cual fue completado al 100%. En el caso de personal de apoyo y asistencia a la educación, se contrataron 7 personas, las cuales dieron cumplimiento al 100% de lo programado y por último, se contrataron en promedio 5 personas de directivos, dando un cumplimiento del 100% con relación a lo programado.

De acuerdo con lo anterior, se confirma que el cumplimiento de las tres metas fue del 100%, ocupando el total de plazas que se autorizaron para la ejecución del recurso. Por lo tanto, se le asigna una valoración **Alto** en la escala del IVED.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
8.-Las Reglas de operación (ROP) o documento de similar naturaleza del programa o recurso evaluado ¿establecen la dotación de los bienes, productos y servicios que se entregan a la población objetivo con criterios de calidad (como tiempos de respuesta, satisfacción de la población, funcionalidad, entre otros)?	Alto

Criterio de calidad identificado en las ROP o documento normativo de similar naturaleza	Descripción y breve análisis de la forma en que está contenido en las ROP o documento similar
<p>7. Contraloría social. (...) La unidad responsable a través de la(s) instancia(s) ejecutora(s) deberá(n), de no haber impedimento alguno, expedir las constancias de registro de los comités en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la solicitud de registro, mismas que fungirán como comprobante de su constitución, y deberán registrarse en el sistema informático de contraloría social. Asimismo, brindará a éstos la información pública necesaria para llevar a cabo sus actividades, así como asesoría, capacitación y orientación sobre los mecanismos para presentar quejas y denuncias.</p>	<p>En los Criterios Generales para la distribución de los recursos otorgados a través del programa presupuestario U006, se identifica el numeral con criterios de calidad: 7. Contraloría social, respecto a la promoción de la participación ciudadana dentro de la operación del programa, en cuanto al tiempo estipulado para la expedición de la constancia.</p> <p>Este mecanismo, obliga a la unidad ejecutora a cumplir con lo establecido en los criterios generales, derivado del control social de la comunidad beneficiaria, cumpliendo de manera parcial con criterios como eficiencia operativa y funcionalidad del programa.</p>
<p>8.4 Los beneficiarios del programa y las autoridades estatales que operan el servicio de telebachillerato comunitario, a más tardar el 15 de enero de 2025, deberán reintegrar a la TESOFE los recursos federales que, al 31 de diciembre del presente ejercicio fiscal, no hayan sido devengados.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los recursos federales, que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2024 se hayan comprometido y aquellos devengados pero que no hayan sido pagados, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la TESOFE, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.</p>	<p>Se identifica como disposición de calidad los tiempos establecidos para la reintegración de recurso en caso de no completar el recurso devengado al finalizar el ejercicio fiscal correspondiente; además, establece periodos de tiempo establecido para concluir su ejecución en el ejercicio fiscal posterior, con temporalidad para su reporte y reintegro a la TESOFE.</p> <p>Establece un tiempo de respuesta de la instancia ejecutora del recurso, para la ejecución del recurso.</p>
<p>8.5 La SEMS podrá apoyar con recursos de este Programa a otros proyectos que tengan por objeto el sostenimiento de los servicios de Educación Media Superior y formación para el trabajo, así como mejorar la calidad de este tipo educativo, siempre y cuando estén debidamente justificados.</p>	<p>La disposición cumple parcialmente con el criterio de calidad de manera general, si bien es funcional y está alineada con los objetivos del programa, carece de definiciones clave (como tiempos, procedimientos y criterios de evaluación) que aseguren criterios de calidad como Eficiencia operativa, funcionalidad, tiempos de respuesta o Satisfacción de los beneficiarios.</p>

Como uno de los mecanismos para garantizar la calidad se identifica el numeral **7. Contraloría social**, en el cual se establece el mecanismo de las personas beneficiarias para su participación en la vigilancia y verificación de cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos en la asignación del programa presupuestario U006.

Para concretar lo anterior, la unidad responsable a través de la instancia ejecutora deberá (en caso de no haber impedimento) de expedir las constancias de registro de los comités en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la solicitud de registro.

Además, se considera como criterio de calidad el periodo de tiempo para la reintegración de recursos en caso de no devengarse en su totalidad al finalizar el ejercicio fiscal 2024, así como el periodo de ejecución de los recursos devengados, mismos que en caso de no concretarse se deberá reintegrar en 15 días naturales posteriores al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025.

Al encontrarse 3 criterios de calidad, en los criterios generales del programa presupuestario federal U006, se determina que su valoración con base en el IVED es de nivel **Alto**.

Valoración de la sección:

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Cumplimiento programático	6.-¿Se identifican con claridad en la MIR federal y/o estatal los bienes y servicios que el programa o recurso a evaluar entrega (metas, obras o acciones) para el ejercicio fiscal que se está evaluando? y ¿se identifican los bienes y/o servicios que el programa o recurso a evaluar entrega o produce, en las metas o acciones del POA del programa presupuestario estatal financiado por el programa o recurso federal?	Eficacia	Bajo
	7.- De acuerdo a lo informado en el SRFT o en su caso en los avances de los anexos de ejecución reportados a la federación por las Unidades responsables estatales. ¿Cómo valora el avance programático (proyectos, metas, acciones) del programa o recurso federal en el año que se está evaluando?	Eficiencia	Alto
	8.-Las Reglas de Operación (ROP) o documento de similar naturaleza del programa o recurso evaluado ¿establecen la dotación de los bienes, productos y servicios que se entregan a la población objetivo con criterios de calidad (como tiempos de respuesta, satisfacción de la población, funcionalidad, entre otros)?	Calidad	Alto
Resultado de sección		66.7	

Principales hallazgos de la sección:

1. Los bienes y servicios que presta el recurso federal U006 en el ICAT, se identifican en los Anexos de avance sobre el convenio, en el cual se muestran 3 metas principales: docentes horas básico, personal de apoyo y asistencia a la educación y directivo; en los cuales, se observó un cumplimiento del 100%.
2. Las metas mencionadas en los informes de avances trimestrales del recurso U006, (docentes horas básico, personal de apoyo, directivos) no se encuentran plasmadas en la MIR Federal ni en el POA del programa 179 del ICAT.
3. Se observaron 3 criterios de calidad para la ejecución del programa presupuestario federal U006, plasmados en los criterios generales para la ejecución del programa.

c. Análisis del ejercicio presupuestal

Con la finalidad de determinar el desempeño en esta sección, se valoraron las preguntas de la 9 a la 12 de acuerdo a la escala establecida en el Cuestionario del Índice de la Valoración del Desempeño (IVED).

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
9.-¿Se dispone de todos los avances del ejercicio del gasto del programa o recurso a evaluar reportados a la federación a través del SRFT u otro mecanismo similar?	Alto

Mecanismo de reporte de avance ^{1/}	Cantidad de reportes a informar	Cantidad de reportes de avance identificados	Porcentaje de reportes de avance identificados
Carátula de informe trimestral de la aplicación de recursos federales otorgados por la SEP Ejercicio Fiscal 2024.	4	4	100%

^{1/} Esta columna especifica si el mecanismo de reporte de avances es el SRFT o los avances de los anexos de técnicos enviados a la federación relacionados con los convenios o acuerdos de coordinación suscritos.

Conforme la información reportada, se identifican los 4 reportes sobre el ejercicio del recurso del programa presupuestario federal U006, los cuales de acuerdo la evidencia presentada, se reportaron los 4, siendo uno por cada trimestre del ejercicio fiscal, lo cual es correcto.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
10.-¿Cómo valora el desempeño del avance financiero del programa o recurso a evaluar en el ciclo que se está evaluando según lo reportado a la federación en el componente ejercicio del gasto a través del SRFT, en los momentos contables: modificado y devengado?	Medio Alto

Capítulo de Gasto	Eficiencia presupuestal del programa		Porcentaje de Eficiencia presupuestal
	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	
1000	4,097,959.20	3,878,988.50	94.66%
2000	0.00	0.00	0.00%
3000	205,956.00	203,811.14	98.96%
4000	0.00	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00%
Totales	4,303,915.20	4,082,799.64	94.86%

Se destaca que, casi el 95% del presupuesto devengado estuvo dirigido al capítulo 10,000 de servicios personales, mismo que coincide con el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores del recurso U006, conforme el cumplimiento en las metas de los indicadores al 100%, respecto a las horas docente y directivos pagados mediante el recurso del programa federal.

Por otro lado, el 5% restante, fue dirigido al capítulo 30,000, referente a gastos en servicios de energía eléctrica, telefonía, servicios legales, servicios financieros y pago de impuesto sobre nóminas.

En general, se observa un presupuesto modificado de \$4,303,915.20 pesos, de los cuales al cierre del ejercicio fiscal 2024, se reportó un presupuesto devengado de \$4,082,799.64 pesos, es decir, 94.86% de cumplimiento del gasto, lo cual es positivo para el impacto del programa en atención a los objetivos del ICAT.

Por otro lado, se devengó el 94.86% del presupuesto total modificado del recurso U006 en el ICAT, representando un desempeño valorado como **Medio Alto**.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
11.- ¿Se identificó en el año a evaluar, la asignación presupuestaria a partidas de gasto autorizadas a las Ejecutoras estatales, relacionadas con la producción o entrega de bienes y servicios del programa o recurso que se está evaluando?	Medio Alto

Partida Específica	Partida relevante para la producción de los bienes y servicios del programa o recurso (Si/No)	Eficiencia presupuestal		Porcentaje de Eficiencia presupuestal
		Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	
113 – Sueldos base al personal permanente	Sí	\$2,237,944.80	\$2,237,944.80	100%
121 – Honorarios asimilables a salarios	Sí	\$637,821.60	\$420,382.55	65.91%
131 – Primas por años de servicios efectivos prestados	Sí	\$2,160.40	\$2,160.00	99.98%
132 – Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	Sí	\$331,906.80	\$330,375.55	99.54%
134 – Compensaciones	Sí	\$228,481.20	\$228,481.20	100%
141 – Aportaciones de seguridad social	Sí	\$336,813.20	\$336,813.20	100%
142 – Aportaciones a fondos de vivienda	Sí	\$123,435.20	\$123,435.20	100%
143 – Aportaciones al sistema para el retiro	Sí	\$86,757.00	\$86,757.00	100%
154 – Prestaciones contractuales	Sí	\$112,639.00	\$112,639.00	100%
161 – Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	Sí	-	-	0.0%
246 – Material eléctrico y electrónico	Sí	-	-	0.0%
311 – Energía eléctrica	Sí	\$38,421.12	\$36,819.16	95.83%
314 – Telefonía tradicional	Sí	\$6,588.00	\$6,138.00	93.17%
331 – Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	No	\$94,824.00	\$94,800.04	99.97%
341 – Servicios financieros y bancarios	No	\$1,323.48	\$1,254.54	94.79%
398 – Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	Sí	\$64,799.40	\$64,799.40	100%
Totales		\$ 4,303,915.20	\$ 4,082,799.64	94.86%

Respecto al desglose, la partida de menor ejercicio del gasto fue la 121 Honorarios asimilables a salarios, el cual se sostuvo en 65.91% del total del presupuesto modificado, al cierre del ejercicio fiscal 2024, siendo de un total de \$637,821 pesos; sin embargo, las demás partidas referentes a personal de base y confianza reflejaron un porcentaje de ejercicio del gasto del rango de 99% al 100%.

Dentro de las partidas identificadas que no reflejan un impacto directo en la prestación de bienes y servicios del ICAT, son las partidas 331 – Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados y 341 – Servicios financieros y bancarios, ya que no queda claro el servicio que se contrató o que se pagó a través de dichas partidas o para los fines para los cuales se devengó dicho presupuesto.

Se destaca que, aunque se asignó presupuesto las partidas 161 – Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social y 246 – Material eléctrico y electrónico, al inicio del ejercicio fiscal, con \$64,800 pesos y \$200.60 pesos respectivamente, posteriormente en la ampliación que presentó el recurso, estas partidas fueron canceladas dejando el presupuesto modificado en cero. Aunque tienen relevancia con los bienes y servicios, se cancelaron para dar suficiencia a la partida 398 – Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral, con \$64,799.40 pesos. En general, de 16 partidas asignadas para la ejecución del recurso, 14 partidas si generan impacto en la consecución de los objetivos del programa presupuestario U006, es decir, el 87.5% de las partidas utilizadas para la ejecución del recurso. Por lo tanto, con base en la valoración del IVED, se otorgó una valoración de **Medio Alto**.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
12.-¿Cómo valoraría la transparencia de la información presupuestaria en función de la accesibilidad a la información, con respecto al ejercicio de los recursos del gasto federalizado que se están evaluando?	Medio Bajo

De acuerdo con lo señalado en los TdR y dada la naturaleza del programa U006 ejercido por el ICAT, se analizó la disponibilidad y accesibilidad de los principales documentos relacionados con estos recursos, en los siguientes portales:

- Transparencia institucional de Gobierno del Estado.
- Cuenta Pública de Gobierno del Estado.
- Monitor BC de la Secretaría de Hacienda de Baja California.
- Portal Institucional del ICAT.

Nombre del documento programático-presupuestal utilizado en la evaluación	Cantidad de documentos programáticos presupuestales que deberían estar disponibles	Cantidad de documentos remitidos disponibles en al menos un portal de internet de los mencionados en el reactiv
Avances del Componente Ejercicio del Gasto del SRFT.	4	4
Avances del Componente Destino del Gasto del SRFT o en su caso de los informes de avance de los anexos de ejecución enviados a la federación en el marco de los convenios o acuerdos de coordinación suscritos.	NA	NA
Avances de Indicadores de Desempeño del SRFT o en su caso de los informes de avance de los anexos de ejecución enviados a la federación en el marco de los convenios o acuerdos de coordinación suscritos.	4	0

Nombre del documento programático-presupuestal utilizado en la evaluación	Cantidad de documentos programáticos presupuestales que deberían estar disponibles	Cantidad de documentos remitidos disponibles en el menos un portal de internet de los mencionados en el reactiv
Convenios o acuerdos de coordinación suscritos con la federación para el ejercicio de los recursos del gasto federalizado. Se consideran también en su caso, los convenios o acuerdos modificatorios.	1	0
Porcentaje ¹	100%	44.44%

¹ Se calculó relacionando el porcentaje de documentos programáticos presupuestales que se encontraron disponibles a la ciudadanía en alguno de los cuatro portales de transparencia mencionados en el reactiv, con relación al total de documentos programáticos presupuestales utilizados en la evaluación.

De 9 reportes dentro de los portales institucionales del ICAT y de Gobierno del Estado, solo se encontraron 4 dentro del portal Monitor BC de la Secretaría de Hacienda, en el apartado de Reporte del Gasto Federalizado - Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)⁴.

De los otros 5 no se encontró evidencia de su publicación, siendo los siguientes:

1. Carátula de informe trimestral de la aplicación de recursos federales otorgados por la SEP ejercicio fiscal 2024. Primer trimestre.
2. Carátula de informe trimestral de la aplicación de recursos federales otorgados por la SEP ejercicio fiscal 2024. Segundo trimestre.
3. Carátula de informe trimestral de la aplicación de recursos federales otorgados por la SEP ejercicio fiscal 2024. Tercer trimestre.
4. Carátula de informe trimestral de la aplicación de recursos federales otorgados por la SEP ejercicio fiscal 2024. Cuarto trimestre.
5. Anexo de ejecución / Apoyo financiero 2024 SEMS-EL ICATBC-BAJA CALIFORNIA.

Se identifica que se encuentra en los portales institucionales de la Secretaría de Hacienda 4 de los 9 reportes identificados, dando un 44.44% de desempeño, conforme al IVED se determina una valoración de **Medio Bajo**.

Valoración de la sección:

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Ejercicio presupuestal	9.-¿Se dispone de todos los avances del Ejercicio del Gasto del programa o recurso a evaluar reportados a la federación a través del SRFT?	Eficacia	Alto
	10.-¿Cómo valora el desempeño del avance financiero del programa o recurso a evaluar en el ciclo que se está evaluando según lo reportado a la federación en el componente ejercicio del gasto a través del SRFT, en los momentos contables: modificado y devengado?	Economía	Medio Alto
	11.- ¿Se identificó en el año a evaluar, la asignación presupuestaria a partidas de gasto autorizadas a las Unidades responsables estatales, relacionadas con la producción o entrega de bienes y servicios del programa o recurso que se está evaluando?	Calidad	Medio Alto
	12.-¿Cómo valoraría la transparencia de información presupuestaria en función de la accesibilidad a la información, con respecto al ejercicio de los recursos del gasto federalizado que se están evaluando?	Calidad	Medio Bajo
Resultado de sección		68.8	

⁴ Disponible en: <http://www.monitorbc.gob.mx/SEDED/SequimientoSRFT>

Principales hallazgos de la sección:

1. Se devengó el 94.86% del total del presupuesto modificado, el cual es positivo para el impacto del programa, toda vez que se minimizan reintegros a la Tesorería de la Federación (TESOFE).
2. Dos partidas presupuestales no se encuentran relacionadas con la prestación de bienes y servicios, correspondientes a la 331 y 341, en el caso de las estas partidas se encuentran con un devengado superior al 90%. Esto puede representar limitaciones en el enfoque a resultados que impacten en los objetivos superiores del recurso federal, ya que no se centra en lo que realmente genera un beneficio hacia la población objetivo o área de enfoque.
3. No se identificaron reportes de avance publicados en portales de transparencia sobre resultados de la aplicación de recursos del U006 en los portales de transparencia de Gobierno del Estado, referentes a los avances de anexos de ejecución del programa.

Apartado 3. Análisis de la cobertura

Para el análisis de la cobertura del programa presupuestario federal U006, se analizó conforme al área de enfoque de las escuelas beneficiadas, derivado a que el recurso financia el gasto operativo y de servicios personales para impartir el servicio de educación o de formación para el trabajo como es el caso del ICAT; para fines de este informe de evaluación, se identifican áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida como escuelas o planteles que se encuentran bajo la adscripción del ICAT y del rubro al que pertenece.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
13.- Las poblaciones: potencial, objetivo y atendida (o en su caso el área de enfoque), ¿se encuentran identificadas en el diagnóstico del programa presupuestario federal o recurso a evaluar o en otros documentos de similar naturaleza?	Bajo

Área de Enfoque Potencial	Área de Enfoque Objetivo	Área de Enfoque Atendida
16 Escuelas de Formación para el Trabajo en el Estado	1 escuela del ICAT	1 escuela del ICAT
Caracterización	Caracterización	Caracterización
No se especifica	Matrícula beneficiada (3,321 personas programación anual 2024 en POA)	Dependencias de gobierno (3,470 personas atendidas matrícula de acuerdo al POA)
Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California. Principales cifras estadísticas 2025. Ciclo escolar 2024-2025. Formación para el trabajo por sostenimiento, según municipio	POA al 4to. trimestre del Programa-179, 2024 del ICAT.	POA al 4to. trimestre del Programa-179, 2024 del ICAT.

De acuerdo a la estadística educativa, se identifican en el Estado a 16 escuelas de formación para el trabajo, al respecto, en esta clasificación no se encuentra el ICAT, por lo tanto, aunque se menciona en el análisis de población potencial al total de escuelas de formación para el trabajo, hay que considerar esta particularidad, se ignora el motivo del porqué este instituto no se contempla en la estadística educativa.

Tampoco se encuentra clasificada como una universidad, ni organismo educativo del nivel medio superior, aunque bien podría clasificarse como un Organismo Educativo Descentralizado, por ser una paraestatal con fines educativos.

Adicionalmente, es importante destacar que no se encuentra actualizada la base de datos de la Secretaría de Educación de Baja California, respecto a las escuelas para la formación del trabajo, ya que, aunque el ICAT reportó en su “Resumen ejecutivo del informe de actividades y rendición de cuentas del ciclo escolar 2021-2022” (disponible en el portal institucional del ICAT⁵), que contiene información de resultados del plantel con la clave 02EIC0001H (como si fuese un plantel educativo), dicha clave no corresponde al ICAT, sino al Instituto de Capacitación Para el Trabajo Mexicali I⁶.

⁵ Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1xUXsB8ueTlr_BZzsTjv8kJPF937VmLDT/view

⁶ Este Centro de Capacitación cuenta con domicilio en Calzada Venustiano Carranza S/N en Mexicali Baja California. Dicho de otra manera, se encuentra desactualizado el informe presentado por el ICAT (el cual es de 2022), en la información plasmada en los sistemas estadísticos de la Secretaría de Educación de Baja California y la Secretaría de Educación Pública federal.

En el portal institucional del ICAT, se ubica dentro del “Resumen ejecutivo del informe de actividades y rendición de cuentas del ciclo escolar 2021-2022”, la matrícula reportada para el ejercicio fiscal 2022, sin embargo, no se encuentra información actualizada disponible, por lo que no se cuenta con información suficiente para realizar el análisis de cobertura del programa.

No obstante, se retomó, la información reportada en los avances del Programa Operativo Anual del Programa presupuestario 179, en el cual se identifica una matrícula de 3,470 personas (población beneficiada) de 3,321 programadas (población objetivo para el ejercicio 2024); pero se carece de información adicional respecto a sexo, edad, ubicación por municipio o localidad y modalidad o sector al que pertenece la matrícula.

En resumen, se identifican 2 de 3 poblaciones posibles, sin embargo, en ninguno de los casos se cuenta con información desagregada, es por ello que, conforme al IVED, se valora con un desempeño **Bajo**.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
<p>14.- ¿Existe una estrategia de cobertura para otorgar los bienes y servicios del programa o recurso a evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documentada - Que define los tipos de apoyo - Considera mecanismos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población objetivo y - Define cuáles son los factores determinantes que favorecen u obstaculizan la atención de dicha población? 	Medio

El ICAT cuenta con el documento denominado “Metas de cobertura a mediano y largo plazo para la capacitación para el trabajo del ICATBC”, que tiene por objetivo presentar las metas de cobertura a mediano y largo plazo para la capacitación en el trabajo, estas metas se han establecido apegados a la misión del Instituto, y buscan responder a las necesidades de capacitación del mercado laboral en Baja California.

A partir de ese documento, se determinó lo siguiente:

Criterio de la estrategia de cobertura	Cumple ¿sí/no?	Descripción breve de la forma de cumplir con el criterio
Documentada	Sí	Se encuentra el documento “Metas de cobertura a mediano y largo plazo para la capacitación para el trabajo del ICATBC”.
Define los tipos de apoyo	Sí	Se identifican las metas planteadas para los ejercicios fiscales posteriores, divididas en metas de corto, mediano y largo plazo.
Considera mecanismos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población objetivo	No	<p>Define la población objetivo de forma muy general, ya que lo que establece se refiere a población potencial.</p> <p>Aunque se describen de manera detallada las necesidades que se atienden de cada una desde los bienes y servicios que otorga el ICATBC, no quedan claros los mecanismos y selección de la población objetivo.</p>
Define los factores determinantes que favorecen u obstaculizan la atención de dicha población	No	No se definen los factores.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
<p>15.- En caso de que aplique, el programa o recurso federal que se está evaluando ¿cuenta con un padrón de beneficiarios y este padrón cumple con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Folio único o CURP de la persona beneficiaria; - Nombre completo de la persona beneficiaria; - Tipo de apoyo otorgado (económico o especie); - Monto o en su caso concepto del apoyo otorgado; - Se encuentra actualizado; - ¿Se encuentra publicado en portal institucional de la Unidad responsable del programa a evaluar? - De forma adicional, ¿contiene algunas variables de análisis en específico como: sexo, género, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo, entre otras? 	<p>No Aplica</p>

Criterio del padrón de beneficiarios	Cumple ¿sí/no?	Descripción breve de la forma de cumplir con el criterio
<ul style="list-style-type: none"> - Folio único o CURP de la persona beneficiaria - Nombre completo de la persona beneficiaria. - Tipo de apoyo otorgado (económico o especie) - Monto o en su caso concepto del apoyo otorgado. - Se encuentra actualizado. - Está publicado en portal institucional de la Unidad responsable del programa a evaluar. - Contiene algunas variables de análisis en específico como: sexo, género, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo, entre otras. 	No aplica	

No aplica la valoración de este reactivo, toda vez que los criterios generales no aprueban la asignación de recursos del programa U006 en partidas del capítulo 4000 de ayudas sociales, por lo que no se genera un padrón de beneficiarios a través de la ejecución de este presupuesto.

Valoración de la sección:

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Análisis de la cobertura	13.- ¿Las poblaciones: potencial, objetivo y atendida o en su caso el área de enfoque se encuentran identificadas en el diagnóstico del programa presupuestario federal o recurso a evaluar o en otros documentos de similar naturaleza?	Eficacia	Bajo
	14.- ¿Existe una estrategia de cobertura para otorgar los bienes y servicios del programa o recurso a evaluar: <ul style="list-style-type: none"> - Documentada - Que define los tipos de apoyo - Considera mecanismos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población objetivo y - Define cuáles son los factores determinantes que favorecen u obstaculizan la atención de dicha población? 	Eficacia	Medio
	15.- En caso de que aplique, el programa o recurso federal que se está evaluando ¿cuenta con un padrón de beneficiarios y este padrón cumple con los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> - Folio único o CURP de la persona beneficiaria; - Nombre completo de la persona beneficiaria; - Tipo de apoyo otorgado (económico o especie); - Monto o en su caso concepto del apoyo otorgado; - Se encuentra actualizado; 	Eficacia	No Aplica

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
	<ul style="list-style-type: none"> - Se encuentra publicado en portal institucional de la Unidad responsable del programa a evaluar - De forma adicional, ¿contiene algunas variables de análisis en específico como: sexo, género, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo, entre otras? 		
Resultado de sección			25.0

Principales hallazgos de la sección:

1. El U006 en el rubro de formación para el trabajo, atendió a 1 escuela con el recurso aprobado a la institución. La entidad paraestatal funciona como si fuera 1 plantel para todo el Estado, es decir, representa una cobertura del 100%.
2. Se identifica una estrategia de cobertura documentada, sin embargo, no establece los factores que favorecen u obstaculizan la atención de la población objetivo de sus programas. Cumple con 2 de los 4 criterios de la estrategia de cobertura, estableciendo metas a mediano y largo plazo, se encuentra documentada y define los tipos de apoyo.
3. En el portal institucional del ICAT, no se cuenta con información estadística actualizada, solo refiere a la matrícula del 2022, es decir, tiene 3 años de antigüedad.
4. No se cuenta con información estadística de los resultados de la matrícula desagregada por sexo, edad, ubicación por municipio o localidad y modalidad o sector al que pertenece la matrícula, lo que limita el análisis del cumplimiento de la cobertura del U006.

Apartado 4. Análisis del seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Conforme lo establecido en los Términos de Referencia para la presente evaluación del desempeño, en este apartado se analizó lo correspondiente al seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), derivado de evaluaciones externas de ejercicios fiscales anteriores, este análisis consistió en la identificación de aquellas recomendaciones consideradas como ASM o compromisos de mejora, la calidad de sus evidencias y su vigencia al momento de la presente evaluación.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
16.- De ser el caso, en el marco del PAE Estatal, ¿el programa o recurso federal ha sido evaluado con anterioridad y se han planteado Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora)?	Alto

Sí, se realizó una evaluación en el marco del Programa Anual de Evaluación 2024 (PAE), evaluando el desempeño del programa en el ejercicio 2023 y derivado de las recomendaciones emitidas por la instancia evaluadora, se generaron compromisos de mejora que conllevaron a la presentación de evidencias de las mejoras implementadas.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
17.-En caso de que existan ¿cómo valoraría el nivel de atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora) por parte de la Unidad responsable del programa evaluado, generado en años anteriores?	Medio

Año PAE	Recomendación emitida o Compromiso de mejora	Documento evidencia	Características de la evidencia				El documento o evidencia ¿atiende las cuatro características? (Si/No)
			Suficiente (Si/No)	Competente (Si/No)	Relevante (Si/No)	Pertinente (Si/No)	
2023	2023213096701 Adaptar un espacio en la página del ICAT de Transparencia como Armonización Contable, para difundir información financiera.	Link de la página del ICAT, micrositio de Armonización Contable.	Si	Sí	Sí	Si	Si
2023	2023213096702 Elaborar documento de planeación con metas de cobertura a mediano y largo plazo en función al diagnóstico elaborado para el programa 179	1. Listas de asistencia 2. Documento de planeación para la cobertura de capacitación	Si	Si	Si	Si	Si
2023	2023213096703 Elaborar la ficha técnica del indicador denominado "Costo promedio"	1. Lista de asistencia 2. Ficha técnica del Indicador	No	Si	Si	Si	No

Respecto al compromiso **2023213096701**, se identificó la evidencia proporcionada por la Entidad Paraestatal. Por lo tanto, la evidencia **sí cumple** con los cuatro criterios; el micrositio al que se hace referencia, en la Cuenta Pública dentro del portal MonitorBC de la Secretaría de Hacienda del Estado, sin embargo, desde el portal del ICAT no se puede acceder al sitio.

En cuanto al compromiso **2023213096702**, se identifica la lista de asistencia y documento de planeación para la cobertura de capacitación, por lo que se considera que **sí cumple** con las cuatro características.

Respecto al compromiso de mejora **2023213096703**, la evidencia que se presenta no muestra la lista de asistencia, misma que se plasmó como evidencia dentro del Formato UDES-07 y UDES-08 en sus dos seguimientos; se demuestra la existencia de una reunión virtual, sin embargo, no se presenta una lista de asistencia firmada como en el caso de la primera recomendación. Por lo cual, pierde la característica de Suficiente, ya que no se demuestra la existencia de 1 evidencia de las 2 posibles; por consiguiente, **no cumple** con las cuatro características evaluadas.

Además, sobre el compromiso relacionado con la elaboración de la ficha técnica del indicador, se demuestra la existencia de la reunión virtual para su análisis y la Ficha técnica realizada para el indicador. Cabe señalar que se considera cumplido el compromiso, salvo la evidencia faltante de la lista de asistencia firmada, donde queda establecido un indicador para el seguimiento interno.

Se identifica entonces que solo 2 de 3 compromisos de mejora, cumplen con sus evidencias atendiendo en su totalidad las características de suficiencia, competencia, relevancia y pertinencia, a través de una división se obtiene un cumplimiento del 66.66%, lo que refleja una valoración **Medio**.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
18.- ¿Se identifican y son vigentes las mejoras en el programa o recurso evaluado como resultado de la atención a las recomendaciones y/o Compromisos de mejora emitidos en evaluaciones anteriores?	Alto

Año PAE	Mejora identificada en los informes del Mecanismo BC Transforma	Resumen del análisis de la vigencia o permanencia	¿Permanecen vigentes las mejoras? (Sí/No)	Fuente de información (documento, portal, informe, sistema)
2023	Adaptar un espacio en la página del ICAT de Transparencia como Armonización Contable, para difundir información financiera.	Se consultó el portal de internet del ICAT, en donde se identifica el micrositio de cuenta pública. En este sentido, se recomienda se ubique dentro del menú para facilitar su identificación para toda la ciudadanía.	Sí	http://www.icatbc.gob.mx/ http://www.icatbc.gob.mx/cuentapublica.html
2023	Elaborar documento de planeación con metas de cobertura a mediano y largo plazo en función al diagnóstico elaborado para el programa 179	Se logra constatar la existencia del documento de "Planeación de la cobertura para la capacitación", dentro de las evidencias que se entregaron.	Sí	Documento de evidencia: Metas de cobertura a mediano y largo plazo para la capacitación para el trabajo del ICATBC.
2023	Elaborar la ficha técnica del indicador denominado "Costo promedio"	Se identifica ficha técnica y avance de resultados del indicador "Costo promedio"	Sí	Ficha técnica del Indicador "Costo promedio por capacitado inscrito al ICATBC".

Al corroborar el primer compromiso de mejora (2023213096701), respecto al documento evidencia de “Link de la página del ICAT, micrositio de Armonización Contable”, se identificó el micrositio antes mencionado, por ello, se considera que sí continua vigente la mejora implementada, sin embargo, no es claramente identifiable, se recomienda que se coloque dentro del menú principal para facilitar su ubicación, dentro del apartado de “Transparencia”, para que pueda estar al alcance de cualquier persona interesada.

Conforme al segundo compromiso 2023213096703, se encuentra como documento evidencia el documento de “Planeación de la cobertura para la capacitación”, el cual da cumplimiento a la vigencia, sin embargo, no es accesible en portales de transparencia o algún portal de internet del Gobierno del Estado.

Por último, en el compromiso 2023213096703, se verificó la ficha técnica del indicador “Costo promedio por capacitado inscrito al ICATBC”, sin embargo, no se constató su existencia en los portales de transparencia u otras páginas del Gobierno del Estado.

Posterior al análisis, se determina que se encuentra en un cumplimiento del 100% las mejoras que continúan vigentes, valorando el reactivo con un desempeño **Alto** conforme al IVED.

Valoración de la sección:

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Análisis de atención a ASM	16.- De ser el caso, en el marco del PAE Estatal, ¿el programa o recurso federal ha sido evaluado con anterioridad y se han planteado Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora)?	Calidad	Alto
	17.-En caso de que existan ¿cómo valoraría el nivel de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora) por parte de la Unidad responsable del programa evaluado, generado en años anteriores?	Eficacia	Medio
	18.- ¿Se identifican y son vigentes las mejoras en el programa o recurso evaluado como resultado de la atención a las recomendaciones y/o Compromisos de mejora emitidos en evaluaciones anteriores?	Calidad	Alto
Resultado de sección			83.3

Principales hallazgos de la sección:

1. El compromiso 2023213096703, no cuenta con 1 de las 2 evidencias establecidas para su cumplimiento, siendo la lista de asistencia; solo se muestra la videollamada realizada, más no una lista de asistencia (digital) de sus asistentes.
2. El indicador “Costo promedio por capacitado inscrito al ICATBC” se encuentra dentro de la siguiente liga, accesible en el portal de transparencia del ICATBC: <https://drive.google.com/file/d/19xOvrgXw8ZKmZf2Ed17rkPa0DvxPMZ6W/view> .
3. Las mejoras implementadas derivado de las recomendaciones y compromisos de mejora han perdurado en el tiempo, consolidando las buenas prácticas de gestión.

Apartado 5. Conclusiones, hallazgos y recomendaciones

Conforme el análisis realizado a los resultados en las secciones de indicadores, cumplimiento programático, ejercicio presupuestal, análisis de la cobertura y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora, del programa presupuestario federal U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (2024) del ICATBC, se presentan a continuación las principales conclusiones, conforme la metodología del IVED por dimensión y por sección; así como los resultados del análisis FODA. Para finalizar, esta instancia técnica evaluadora emitirá las recomendaciones para mejorar el desempeño del programa en el mediano y largo plazo.

Conclusiones

El programa presupuestario U006 – Subsidios federales para Organismos Descentralizados Estatales (2024) ICATBC, presentó un nivel **Medio Alto** con un desempeño del 71.4% conforme el resultado ponderado del Índice de la Valoración del Desempeño (IVED), el cual presenta en la dimensión de Eficacia un resultado ponderado del 22.2%, un 20% en la de Eficiencia, un 15% en la de Economía y un 14.2% en la de Calidad.

Resultado de la Ponderación por Dimensión			
Dimensión	Ponderación (A)	Resultado por dimensión (B)	Valor ponderado (A*B)/100
Eficacia	40%	55.6	22.2%
Eficiencia	20%	100.0	20.0%
Economía	20%	75.0	15.0%
Calidad	20%	70.8	14.2%
Índice de la Valoración de la Evaluación Específica de Desempeño (IVED)			71.4%

Por sección, el desempeño del programa presenta su mayor área de oportunidad en la sección de Cobertura, en donde obtuvo 25 puntos; seguida por Indicadores con 65 puntos; alcanzó 66.7 puntos en el Cumplimiento programático, 68.8 puntos en el Ejercicio presupuestal y por último, 83.3 puntos en la atención a los ASM y aprendizaje, siendo esta última sección la del resultado más alto.

Resultado de la Ponderación por Sección	
Sección	Resultado por sección
Indicadores	65.0
Cumplimiento Programático	66.7
Ejercicio Presupuestal	68.8
Ánalisis de la Cobertura	25.0
Atención a ASM y aprendizaje	83.3

Considerando la valoración antes descrita de cada una de las dimensiones y secciones de la presente evaluación, conforme la valoración del IVED, se determina que el programa obtuvo un desempeño **Medio Alto**.

Hallazgos

Conforme lo analizado, se desarrollan los hallazgos de la evaluación, a través del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas por cada ámbito del desempeño evaluado:

Ámbito	Fortalezas	Oportunidades
Análisis de los indicadores	<p>4 de 8 indicadores tienen bien identificada su dimensión y es pertinente para la medición del desempeño</p> <p>El ICAT mide de manera interna el Costo promedio por capacitado inscrito al ICAT el cual tiene congruencia con el indicador C01.6 Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a ODESM y Formación para el trabajo.</p>	Indicadores presentes en la MIR federal, podrían ser aplicables para reportar a la federación por parte del ICAT como Unidad Responsable.
	<p>Debilidades</p> <p>No se identificó MIR estatal del programa presupuestario federal U006.</p> <p>Solo 1 de 8 indicadores alineados a la MIR se reportan de manera trimestral.</p> <p>El indicador “Costo promedio por capacitado inscrito al ICAT” no se encuentra identificado dentro de la MIR del Programa presupuestario estatal 179 ni implementado en el SEDED.</p>	<p>Amenazas</p> <p>No se identificaron para este ámbito.</p>

Ámbito	Fortalezas	Oportunidades
Análisis del cumplimiento programático	<p>Las metas del Programa U006 tienen un cumplimiento del 100% en los informes trimestrales del ICAT ante la SEP.</p> <p>El programa considera en sus criterios generales para su ejecución, 3 criterios de calidad respecto a la contraloría social, ejercicio presupuestal y calidad operativa.</p>	Reportar a la federación el cumplimiento de las metas y acciones asociadas a la fuente de financiamiento del U006.
	<p>Debilidades</p> <p>Las metas planteadas en los informes trimestrales del recurso U006 del ICAT (docentes horas básico, personal de apoyo, directivos), no se encuentran dentro del programa operativo anual del programa 179 o el institucional y administrativo, 007.</p>	<p>Amenazas</p> <p>No se identificaron para este ámbito.</p>

Ámbito	Fortalezas	Oportunidades
Análisis del ejercicio presupuestal	<p>El ICAT devengó el 94.86% del presupuesto modificado.</p>	No se identifican para este ámbito.
	<p>Debilidades</p> <p>Dos partidas presupuestales (331 y 341) no se encuentran relacionadas con la prestación de bienes y servicios del programa U006.</p> <p>No se identificaron reportes de avance sobre resultados e indicadores del recurso U006 en portales de transparencia, referente de los avances a los anexos de ejecución del programa.</p>	<p>Amenazas</p> <p>Alta dependencia de los recursos federales para complementar gasto de la institución puede afectar operación de prestación de servicios en caso de recortes presupuestales al programa.</p>

Ámbito	Fortalezas	Oportunidades
Análisis de la cobertura	Aunque con algunas limitantes, se identifica estrategia de cobertura documentada y con metas a mediano y largo plazo.	No se identificaron para este ámbito.
	Debilidades	Amenazas
	<p>El ICAT no presenta su información actualizada en el portal institucional, los informes y matrícula hacen referencia al ejercicio 2022.</p> <p>No se cuenta con información estadística de resultados de la matrícula desagregada por sexo, edad, ubicación por municipio o localidad y modalidad o sector al que pertenece la matrícula.</p>	No se identificaron para este ámbito.

Ámbito	Fortalezas	Oportunidades
Análisis del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	Debilidades	Amenazas
	<p>Las mejoras implementadas derivado de recomendaciones y compromisos de mejora de evaluaciones anteriores, siguen vigentes.</p> <p>El compromiso 2023213096703 no cuenta con 1 de las 2 evidencias que describe para su cumplimiento, siendo la lista de asistencia de la reunión virtual.</p>	<p>El Mecanismo BC Transforma permite un acompañamiento a los entes públicos evaluados (como el ICAT) para atender y sustentar la atención de las recomendaciones.</p> <p>No se identificaron para este ámbito.</p>

En resumen, del cuadro anterior se pueden identificar estos principales hallazgos de la evaluación:

- El indicador “Costo promedio por capacitado inscrito al ICAT” no se encuentra identificado dentro de la MIR del Programa presupuestario estatal 179 ni registrado en el SEDED de la Secretaría de Hacienda del Estado.
- No se identificó MIR estatal del Programa presupuestario federal U006.
- Existe congruencia entre el indicador P01.3 Tasa de variación de alumnos atendidos en los ICATS en el año t, en relación con el año anterior y la información estatal del indicador C1.1 Porcentaje de personal de procesos especializados capacitados por ICAT BC.
- Las metas planteadas en los informes trimestrales del recurso U006 del ICAT (docentes horas básico, personal de apoyo, directivos), no se encuentran dentro del POA del Programa 179 o el institucional y administrativo, 007.
- Dos partidas presupuestales (331 y 341) no se encuentran relacionadas con la prestación de bienes y servicios del programa U006.
- No se identificaron reportes de avance sobre resultados e indicadores del recurso U006 en portal de transparencia del ICAT, referente de los avances a los anexos de ejecución del programa.
- El ICAT no presenta su información actualizada en el portal institucional, los informes y estadística de la matrícula hacen referencia al ejercicio 2022, una desactualización de más de 3 años.

- No se cuenta con información estadística de resultados de la matrícula desagregada por sexo, edad, ubicación por municipio o localidad y modalidad o sector al que pertenece la matrícula, tal como lo establece la metodología de evaluación del desempeño marcada por la Secretaría de Hacienda del Estado.

Recomendaciones

A continuación, se plantean las siguientes recomendaciones de mejora:

Ámbito	Recomendación
Planeación / indicadores (diseño del programa estatal o la intervención pública, MIR, diagnósticos, indicadores estratégicos y de gestión, metas de indicadores, etcétera).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integrar dentro de la MIR del programa presupuestario 179, el indicador "Costo promedio por capacitado inscrito" a nivel de componente y registrarlo en el SEDED. 2. Elaborar MIR estatal del programa presupuestario U006 para el ICAT incorporando los indicadores relacionados de la MIR Federal.
Programático / presupuestal (metas y acciones programáticas, proyectos, recursos financieros, ejercicio presupuestal, etcétera).	No se plantean recomendaciones.
Cobertura (relacionado con la población potencial, objetivo y atendida; estrategia de cobertura, etcétera).	<ol style="list-style-type: none"> 3. Generar y publicar en el portal institucional la información estadística de la población objetivo en matrícula desagregada por sexo, edad, ubicación por municipio o localidad y modalidad o sector al que pertenece la matrícula. 4. Elaborar una Estrategia de Cobertura de la población que atiende el ICAT, que incluya a los recursos del U006, con todos los elementos marcados en la metodología de evaluación del desempeño en materia de cobertura.
Normatividad / operación (normas, manuales, lineamientos, transparencia, coordinación, etcétera).	<ol style="list-style-type: none"> 5. Actualizar al ejercicio 2024 y 2025 los resultados, informes, avances y estadísticas presentadas en el portal institucional del ICATBC, y mantener la información actualizada de forma periódica. 6. Publicar en el portal de transparencia del ICAT los avances a los Anexos de ejecución del Programa presupuestario federal U006, de manera trimestral.
Aspectos Susceptibles de Mejora (nivel de atención a los ASM derivadas de las recomendaciones).	<ol style="list-style-type: none"> 7. Remitir oficialmente a la Secretaría de Hacienda del Estado, una actualización de la atención a las recomendaciones que se señalaron como no atendidas o no vigentes las mejoras, tanto de la evaluación del PAE. Adjuntar evidencias actualizadas del ejercicio 2025.

Apartado 6. Fuentes de información

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2025, 15 de abril) Artículo 3, Fracción X. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

DGESUI. (2025). Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales U006. Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural. Disponible en: <https://dgesui.ses.sep.gob.mx/programas/subsidios-para-organismos-descentralizados-estatales-u006>

DGUTYP (2025). Modelo de Evaluación de la Calidad de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Disponible en <https://dgutyp.sep.gob.mx/MecasuTP.php>

Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (2024). Transparencia Presupuesto U006. Recuperado de: <https://dgutyp.sep.gob.mx/U006.php>

Gobierno de México (2020) Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

Gobierno de México (2025) Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

Gobierno del Estado de Baja California (2022) Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

Gobierno del Estado de Baja California (2023) Programa Sectorial de Educación 2022-2027.

González Callejas, José Luis, Mejía-Pérez, Gustavo, & González-Reyes, Humberto. (2021). Universidades para el Bienestar Benito Juárez García: un análisis socioespacial de su cobertura. Revista electrónica de investigación educativa, 23, e27. Epub 07 de marzo de 2022. <https://doi.org/10.24320/redie.2021.23.e27.3733>

González Callejas, José Luis, Mejía-Pérez, Gustavo, & González-Reyes, Humberto. (2021). Universidades para el Bienestar Benito Juárez García: un análisis socioespacial de su cobertura. Revista electrónica de investigación educativa, 23, e27. Epub 07 de marzo de 2022. <https://doi.org/10.24320/redie.2021.23.e27.3733>

ICATBC (2024) Anexo de ejecución / Apoyo financiero 2024. SEMS-EL ICATBC-BAJA CALIFORNIA (2024).

ICATBC (2024) Reporte de avance indicador Costo promedio por capacitado inscrito al ICATBC. ICATBC (2024-2025) Carátula de informe trimestral de la aplicación de recursos federales otorgados por la SEP. Ejercicio fiscal 2024. Primer, segundo, tercer y cuarto trimestre.

ICATBC (2024-2025) Evidencias de avances de aspectos susceptibles de mejora de evaluaciones anteriores. Secretaría de Educación Pública (2024) Criterios generales para la distribución de los recursos otorgados a través del programa presupuestario U006. Subsidios para organismos descentralizados estatales. Ejercicio fiscal 2024.

ICATBC (2025) Metas de cobertura a mediano y largo plazo para la capacitación para el trabajo del ICATBC.

ICATBC (2025) Oficio 057/DG/ICATBC/2025.

Monitor BC (2025). Sistema de Recursos Federales Transferidos. Recuperado de: <http://www.monitorbc.gob.mx/SEDED/SeguimientoSRFT>

Monitor BC (2025). Sistema Estatal de Evaluación de Desempeño: Indicadores de desempeño. Recuperado de: <http://www.monitorbc.gob.mx/Indicadores/IndicadoresDesempeno>

Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California (2024) Fichas técnicas de indicadores 2024. ICAT-001; ICAT-003; ICAT-004. SEDED.

Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California (2024) Fichas técnicas de indicadores 2024. Costo promedio por capacitado inscrito al ICATBC.

Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California (2024) Identificación de programas para el ejercicio fiscal 2024. Programa Operativo Anual del programa presupuestario 179 – Capacitación en alta tecnología.

Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California (2024) Identificación de programas para el ejercicio fiscal 2024. Programa Operativo Anual del programa presupuestario 007 – Administración responsable para la gestión y conducción de la política institucional.

Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California (2024) Identificación de programas para el ejercicio fiscal 2024. Programa Operativo Anual del programa presupuestario 076 – cobertura en educación superior.

Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California (2024) Identificación de programas para el ejercicio fiscal 2024. Programa Operativo Anual del programa presupuestario 179 – Capacitación en alta tecnología.

Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California (2024) Matriz de Indicadores para Resultados 2024 del programa presupuestario 179 – Capacitación en alta tecnología.

Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California (2024) Matriz de desempeño del programa presupuestario 007 – Administración responsable para la gestión y conducción de la política institucional.

Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California (2024) Matriz de Indicadores para Resultados 2024 del programa presupuestario 076 – cobertura en educación superior.

Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California (2024) Matriz de Indicadores para Resultados 2024 del programa presupuestario 179 – Capacitación en alta tecnología.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2024) Avance en los indicadores de los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Ejercicio fiscal 2024. Programa presupuestario U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2025). Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED). Avance de Indicadores al Cuarto trimestre 2024. Información proporcionada por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California.

Transparencia presupuestaria (2025) Apoyos a centros y organizaciones de educación. Recuperado de:

<https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=11U080>

Transparencia presupuestaria (2025) Expansión de la Educación Media Superior y Superior. Recuperado de:

<https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=11U079>

Apartado 7. Anexos

Anexo 1. Criterios para la valoración del desempeño

Detalle de la valoración de los Resultados del programa evaluado

PROGRAMA EVALUADO: U006 – Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales ICAT

EJERCICIO FISCAL EVALUADO: 2024

Ejerce recursos federales?		SI	
Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Indicadores	1.- El programa o recurso a evaluar ¿cuenta con una MIR federal y/o estatal del año a evaluar (2024)?	Eficacia	Medio
	2. ¿Se identifican con claridad en la MIR federal y/o estatal los indicadores de Fin, Propósito y principales Componentes y estos miden el desempeño en las dimensiones de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad?	Eficacia	Medio
	3. ¿Se cuenta con todos los avances de indicadores que hayan sido reportados por las Unidades responsables estatales a la federación, ya sea a través del SRFT, informes de avance de los anexos técnicos u otro mecanismo similar?	Eficacia	Alto
	4.- ¿Cómo valora el desempeño de los indicadores del programa o recurso federal del ejercicio fiscal que se está evaluando?	Eficacia	Alto
	5. ¿Existe congruencia entre los indicadores en la MIR federal o la MIR elaborada por el Estado, con los definidos en la MIR de los programas presupuestarios estatales que son financiados con los recursos del gasto federalizado que se está evaluando?	Calidad	Medio bajo
Resultado de sección			65.0

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Cumplimiento programático	6.-¿Se identifican con claridad en la MIR federal y/o estatal los bienes y servicios que el programa o recurso a evaluar entrega (metas, obras o acciones) para el ejercicio fiscal que se está evaluando? y ¿se identifican los bienes y/o servicios que el programa o recurso a evaluar entrega o produce, en las metas o acciones del POA del programa presupuestario estatal financiado por el programa o recurso federal?	Eficacia	Bajo
	7.- De acuerdo a lo informado en el SRFT o en su caso en los avances de los anexos de ejecución reportados a la federación por las Unidades responsables estatales. ¿Cómo valora el avance programático (proyectos, metas, acciones) del programa o recurso federal en el año que se está evaluando?	Eficacia	Alto
	8.-Las Reglas de Operación (ROP) o documento de similar naturaleza del programa o recurso evaluado ¿establecen la dotación de los bienes, productos y servicios que se entregan a la población objetivo con criterios de calidad (como tiempos de respuesta, satisfacción de la población, funcionalidad, entre otros)?	Eficacia	Alto
Resultado de sección			66.7

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Ejercicio presupuestal	9.-¿Se dispone de todos los avances del Ejercicio del Gasto del programa o recurso a evaluar reportados a la federación a través del SRFT?	Economía	Alto
	10.-¿Cómo valora el desempeño del avance financiero del programa o recurso a evaluar en el ciclo que se está evaluando según lo reportado a la federación en el componente ejercicio del gasto a través del SRFT, en los momentos contables: modificado y devengado?	Calidad	Medio alto
	11.- ¿Se identificó en el año a evaluar, la asignación presupuestaria a partidas de gasto autorizadas a las Unidades responsables estatales, relacionadas con la producción o entrega de bienes y servicios del programa o recurso que se está evaluando?	Eficiencia	Medio alto
	12.-¿Cómo valoraría la transparencia de información presupuestaria en función de la accesibilidad a la información, con respecto al ejercicio de los recursos del gasto federalizado que se están evaluando?	Calidad	Medio bajo
Resultado de sección		68.8	

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Análisis de la cobertura	13.- ¿Las poblaciones: potencial, objetivo y atendida o en su caso el área de enfoque se encuentran identificadas en el diagnóstico del programa presupuestario federal o recurso a evaluar o en otros documentos de similar naturaleza?	Eficacia	Bajo
	14.- ¿Existe una estrategia de cobertura para otorgar los bienes y servicios del programa o recurso a evaluar: - Documentada - Que define los tipos de apoyo - Considera mecanismos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población objetivo y ¿Define cuáles son los factores determinantes que favorecen u obstaculizan la atención de dicha población?	Eficacia	Medio
	15.- En caso de que aplique, el programa o recurso federal que se está evaluando ¿cuenta con un padrón de beneficiarios y este padrón cumple con los siguientes criterios: - Folio Único o CURP de la persona beneficiaria; - Nombre completo de la persona beneficiaria; - Tipo de apoyo otorgado (económico o especie); - Monto o en su caso concepto del apoyo otorgado; - Se encuentra actualizado; - Se encuentra publicado en portal institucional de la Unidad responsable del programa a evaluar De forma adicional, ¿contiene algunas variables de análisis en específico como: sexo, género, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo, ¿entre otras?	Eficacia	No aplica
Resultado de sección		25.0	

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Análisis de atención a ASM	16.- De ser el caso, en el marco del PAE Estatal, ¿el programa o recurso federal ha sido evaluado con anterioridad y se han planteado Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora)?	Calidad	Alto
	17.-En caso de que existan ¿cómo valoraría el nivel de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora) por parte de la Unidad responsable del programa evaluado, generado en años anteriores?	Eficacia	Medio
	18.- ¿Se identifican y son vigentes las mejoras en el programa o recurso evaluado como resultado de la atención a las recomendaciones y/o Compromisos de mejora emitidos en evaluaciones anteriores?	Calidad	Alto
Resultado de sección			83.3